MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 24 de Noviembre de 2.014

Señores:
UNIFORMES.PY DE MARGARITA G. DE RODRIGUEZ
Dirección: Tte. Leonidas Escobar 3916
Teléfono: 021 311-354 0985 930-004
Asunción - Paraguay

Presente:

Ref.: ID N° 276.155 – CONTRATACION DIRECTA N° 11/2014 – "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL 2DO LLAMADO"- DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la CONTRATACION DIRECTA N° 11/2014 - ***"ADQUISICION DE UNIFOMES PARA EL PERSONAL 2DO LLAMADO"*** **– ID N° 276.155 –** ***DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL– DIGESA***, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 1393 de fecha 18 de Noviembre de 2.014, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la Empresa ***UNIFORMES.PY DE MARGARITA G. DE RODRIGUEZ*** cuyo montos total es el siguiente:

ITEMS	*DESCRIPCION*	*FIRMA*	*MONTO TOTAL GS. IVA INCLUIDO*
1	Remeras Mangas Cortas	UNIFORMES.PY DE MARGARITA G. DE RODRIGUEZ	10.103.200
TOTAL GENERAL GS.			***10.103.200***

Guaranies Diez millones ciento tres mil doscientos (IVA INCLUIDO)

Declarar Desierto, los ítems N° 2,3 y 4, según el Articulo N° 30 de la Ley 2051/03. Inciso a) "que no se hubiera presentado ninguna oferta alguna"

Del mismo modo, les señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presenta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato la Garantía de Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 28 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

OBSERVACION: TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER NECESARIAMENTE PROVEÍDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados en estado "ACTIVO"

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1393/2014

Evany Hamelton
CSA 3357147

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, ***DIRECTOR***
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 24 de Noviembre de 2.014

Señores:
SERTRANS S.R.L
Dirección: Avda. Félix Bogado 890 esq. Nanawa
Tel: 021 494-375
Asunción – Paraguay
Presente:

Ref.: ID N° 276.155 – CONTRATACION DIRECTA N° 11/2014 – "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL 2DO LLAMADO"- DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación de la *Sub Unidad Operativa de Contrataciones - S3* ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución D.G.O.C N° 1393 de fecha 18 de Noviembre de 2014.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

ITEMS	*DESCRIPCION*	*FIRMA*	*MONTO TOTAL GS. IVA INCLUIDO*
1	Remeras Mangas Cortas	UNIFORMES.PY DE MARGARITA G. DE RODRIGUEZ	10.103.200
TOTAL GENERAL GS.			***10.103.200***

Guaranies Diez millones ciento tres mil doscientos (IVA INCLUIDO)

Declarar Desierto, los ítems N° 2,3 y 4, según el Articulo N° 30 de la Ley 2051/03. Inciso a) "que no se hubiera presentado ninguna oferta alguna"

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución D.G.O.C N° 1393/2014.

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Nieves Morinigo
26/11/14

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Teléf. 448-408 interno 264/266/267
Fax: 453-571
Edificio Senasa 3er Piso

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 24 de Noviembre de 2.014

Señores:
T-MAX S.A.
Dirección: Adela Speratti 2454 c/ Capitán Rivarola
Tel: 021 227-982
Asunción – Paraguay
Presente:

Ref.: ID Nº 276.155 – CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2014 – "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL 2DO LLAMADO"- DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación de la *Sub Unidad Operativa de Contrataciones - S3* ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución D.G.O.C Nº 1393 de fecha 18 de Noviembre de 2014.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

ITEMS	*DESCRIPCION*	*FIRMA*	*MONTO TOTAL GS. IVA INCLUIDO*
1	Remeras Mangas Cortas	UNIFORMES.PY DE MARGARITA G. DE RODRIGUEZ	10.103.200
TOTAL GENERAL GS.			***10.103.200***

Guaraníes Diez millones ciento tres mil doscientos (IVA INCLUIDO)

Declarar Desierto, los ítems N° 2,3 y 4, según el Articulo N° 30 de la Ley 2051/03. Inciso a) "que no se hubiera presentado ninguna oferta alguna"

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución D.G.O.C Nº 1393/2014.

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Víctor Duarte

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Teléf. 448-408 interno 264/266/267
Fax: 453-571
Edificio Senasa 3er Piso